DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	ORDEN DE SERVICIO	O.S. Institucional Nº 06/2022
Nivel de Entidad : 23-19		Fecha de Emisión : 16/03/2022
Entidad : DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS		
Unidad Compradora (Código SICP) : 1640		
ID del Llamado : 377357	Tipo de Procedimiento : LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS	
Descripción del Llamado : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS		
Proveedor : GRUPO SERTEC S.A.		RUC : 80082539-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (SERVCIO) - MARCA (BIENES)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	2.93	LOTE 1 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA DNCP	Regla electrónica MEMCO	Unidad	1,00	1.425.190	1.425.190
						TOTAL:	1.425.190

SON GUARANÍES: UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA. ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 2 (DOS) DÍAS CALENDARIOS.----------

LUGAR DE ENTREGA: EE. UU. N° 961 C/TTE. FARIÑA.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	242	30	1	0	1.425.190
								Total:	1.425.190

Lic. Emilio Martínez Director de Administración y Finanzas DNCP	Abg. Liz Duarte Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - UOC
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
Lic. Verónica Dávalos Presupuesto DNCP	Osmar Pan.. Jefe Dpto. de Servicios Grales. DNCP
JEFATURA DE PRESUPUESTO	ÁREA REQUIRENTE

El método oficial para toda solicitud de servicio será vía correo electrónico. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo, siendo suficiente respaldo para la contratante, la solicitud de servicio enviada mediante correo electrónico de la Convocante a la dirección de correo electrónico establecida por el proveedor, por ende, ésta órden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en la misma. Los plazos serán computados desde la remisión de la órden por parte de la Convocante al correo electrónico del proveedor.